En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la fecha de puesta en marcha de la nueva web específica para facilitar y difundir la obligación de reservar contratos a Centros Especiales de Empleo, empresas de inserción, etc., formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Derechos Sociales.

Pamplona, 13 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral a la consejera de Derechos Sociales para su contestación en Comisión.

A la pregunta de “en qué fecha se puso en marcha la nueva web específica para facilitar y difundir la obligación de reservar contratos a Centros Especiales de Empleo, empresas de inserción, etc” (10-22/PES-00614) la consejera de Derechos Sociales, con fecha 6 de febrero de 2023, remitió la siguiente respuesta:

“Esta información ya ha sido facilitada a este parlamentario a través de la respuesta a la petición de información parlamentaria número 10-22/PEI-00839”.

Es un hecho fácilmente contrastable que en la documentación facilitada en esa solicitud de información no figura la respuesta a dicha pregunta. Por ello, se realiza la siguiente pregunta oral a la consejera de Derechos Sociales para su contestación en Comisión:

¿En qué fecha se puso en marcha la nueva web específica para facilitar y difundir la obligación de reservar contratos a Centros Especiales de Empleo, empresas de inserción, etc.?

Pamplona, a 9 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido